



BPS - Vencimientos por mes de cargo Febrero

El BPS comunicó que se mantienen los vencimientos establecidos para el mes de cargo Febrero (a pagar en Marzo)

Asimismo, comunicó que se están instrumentando los mecanismos necesarios para cumplir con lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas respecto de las obligaciones de los meses de cargo marzo y abril, que se abonarían en los meses de abril y mayo respectivamente, situación que será oportunamente informada y difundida por los mecanismos habituales.